

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

**HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : SAGA FALABELLA S.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 28/03/2018

Hora : 10:00 AM

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de la Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Comentarios : Las facultades del Directorio aprobadas en el 7mo acuerdo y la modificación del Artículo 39 del Estatuto Social, serán descritas mediante un Hecho de Importancia aparte.

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- 1. Aprobación de la gestión social y resultados económicos reflejados en la memoria anual y en los estados financieros auditados del ejercicio 2017.
- 2. Participación convencional en las utilidades.
- 3. Aplicación de resultados económicos del ejercicio 2017 y delegación de facultades en el Directorio para fijar la/s oportunidad/es, fecha/s, monto/s y demás asuntos relacionados a la aprobación de distribución de dividendos a favor de los accionistas.
- 4. Delegar facultades al Directorio para la designación de auditores externos para el ejercicio en curso.
- 5. Designación de Directorio para el período 2018 – 2020 y determinación de su retribución.
- 6. Modificación de las facultades del Directorio y Modificación Parcial del Estatuto Social.
- 7. Autorizaciones para la implementación de acuerdos. :

Se llegaron a los siguientes acuerdos:

1°. Aprobar la gestión social y los resultados económicos de la Sociedad, reflejados en la Memoria Anual 2017 y en los Estados Financieros auditados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. Los ejemplares del estado de situación financiera y del estado de resultados se adjuntan como anexos a la presente Junta.

2° Autorizar el pago de la participación en las utilidades convenida con la alta Gerencia de la Sociedad de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en sus respectivos convenios celebrados con la Sociedad.

3° Aprobar la distribución de dividendos y delegar al Directorio la facultad de fijar la/s oportunidad/es, fecha/s, monto/s y demás asuntos relacionados a la aprobación de distribución de dividendos a favor de los accionistas hasta por un monto de S/ 150,000,000.00 y siempre dentro de los parámetros de la política de dividendos vigente.

4°. Delegar en el Directorio la facultad de designar los auditores externos para el ejercicio en curso

5°. Aceptar el nombramiento del Directorio para el período 2018 – 2020, el cual será conformado por 6 miembros.

6° Nombrar a los siguientes miembros del Directorio y al señor Juan Fernando Correa Malachowski como Presidente del Directorio:

Presidente del Directorio: Juan Fernando Correa Malachowski

Director: Gonzalo Somoza

Director: Juan Xavier Roca Mendenhall

Director: Alonso Rey Bustamante  
Director: Gianfranco Castagnola Zuñiga  
Director: Juan Pablo Montero Schepeler

7°. Aprobar la modificación de las facultades del Directorio.

8°. Como consecuencia del 7mo acuerdo adoptado, modificar el Artículo 39° del Estatuto Social.

9° Autorizar a los señores Juan Fernando Correa Malachowski, Luis Antonio Chu Gonzales y María del Pilar Oviedo Gavidia, para que cualquiera de ellos, suscriba todos los documentos públicos y privados, complementarios y/o rectificatorios necesarios para la formalización de los acuerdos adoptados.

---

**DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA**

---

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2017

Comentarios :

Cordialmente,

*JUAN FERNANDO CORREA MALACHOWSKI  
REPRESENTANTE BURSATIL  
SAGA FALABELLA S.A.*